

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314524
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	28-08-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. La estructura del plan de estudios no ha sufrido modificaciones desde su implantación, las materias y los créditos asignados para las actividades docentes para cada materia se han mantenido. Se han realizado algunos cambios en la oferta de asignaturas optativas y en la distribución de los créditos.

Los módulos y materias de la Memoria Verificada se ajustan a las ofertadas en el plan de estudios descrito en la página web del título.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. El Título se ha estructurado con 120 créditos distribuidos en dos cursos.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Según se afirma en el autoinforme, en los últimos cursos se ha detectado una creciente demanda para compatibilizar trabajo y estudios, pero dado que el máster está concebido para docencia presencial, es muy complicado compatibilizarlo con un trabajo a tiempo completo. En esta línea, en el informe de Seguimiento 2021/22, existe un plan de acción de referencia 2241_2021_07 "Análisis de los problemas para compaginar estudios con trabajo". Se valora positivamente el incremento de la docencia a la tarde y el análisis que se realiza para ajustar los horarios a alumnos con estas necesidades.

Actualmente, la titulación está trabajando en un rediseño del máster que se adapte a las nuevas necesidades del mercado laboral, y valorando, además, incluir la mención dual.

Se valora positivamente la certificación del sello Europeo EURACE que tiene la titulación.

El perfil de competencias definido en el título se adapta a los requisitos de la profesión regulada y no ha sido modificado desde la última renovación de la acreditación.

El máster cuenta con procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título que permiten obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

Un Consejo Consultivo formado por miembros de la Dirección y Directivos de diversas Empresas nacionales e internacionales, que asesoran a la Dirección al respecto de los perfiles de egresado que la Sociedad reclama y sobre la formación y competencias adquiridas por los titulados de la Escuela.

Los mecanismos de coordinación intra-asignatura, horizontal, vertical y global son completos. Estos mecanismos permiten revisar las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación para minimizar vacíos y duplicidades y asegurar la adquisición de las competencias con una adecuada carga de trabajo. Los Mecanismos de coordinación del Máster están claramente definidos y son públicos en la web.

La coordinación vertical y horizontal dentro del Máster se realiza por: el DAT (Director Académico del Título), los miembros de la CAT (Comisión Académica del Título), así como parte de la Dirección de la ETSII dedicada a temas académicos, los profesores designados para la coordinación de intensificaciones, la Junta de Escuela y los Departamentos.

Los indicadores clave de rendimiento del Máster hacen ver que la coordinación está funcionando correctamente:

- a) El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida al año de finalizar los estudios se mantiene elevada, por ejemplo, en curso 2021/22 es de 7.88 sobre 10.
- b) La satisfacción de los alumnos con la docencia impartida está en 8.37 sobre 10 (curso 2021-22),
- c) El grado de satisfacción de empleadores con las prácticas en empresa es muy elevado y volverían a tener

estudiantes en prácticas (ver resultados en E16-b)

d) la realimentación obtenida por el Consejo Consultivo y el resto de los agentes implicados (E02-c2).

En relación con la satisfacción de los alumnos con la gestión del título, los resultados no son todo lo satisfactorios que se desearía 5.39 sobre 10 (curso 2021/22). Sin embargo, debido a que la tasa de respuesta en esta encuesta no es alta (en la serie histórica se sitúa en torno al 8% salvo en el curso 2021/22 fue del 18'78% - 191 de 1017 encuestados posibles- fue el curso con mayor tasa de respuestas) y a que la participación es voluntaria, es muy posible que las respuestas tengan un sesgo importante.

La satisfacción del profesorado con la gestión del título es totalmente diferente a la de los alumnos y otorga una calificación de 8.69 sobre 10 (curso 2021/22). En este caso, el porcentaje de respuestas es más representativo pues alcanza el 41.86% del profesorado.

En esta línea, el título tiene un Plan de Acción (2241_2020_29) del curso 2018/19, para mejorar la satisfacción de los alumnos con la gestión del título, ya que la satisfacción de los estudiantes no ha sido muy positiva en el período evaluado. El Plan de Acción se encuentra finalizado, sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con la gestión del título ha bajado de nuevo en el curso 2022/23 (5,24/10). El título ha llevado a cabo diferentes acciones para mejorar este aspecto. Se han realizado unas tablas con las horas de dedicación aproximada por semana para actividades que requieren una planificación (entregas de trabajos, preparación de alguna actividad de evaluación específica), que es revisada por los representantes de alumnos y verifican que lo incluido en la tabla se ajusta a su percepción. Esta tabla se difunde en el siguiente curso para que los alumnos puedan organizar mejor su carga. Al finalizar un curso se realiza la actualización de la tabla (tanto por parte de las asignaturas como por parte de los alumnos) para el siguiente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente y se encuentran publicados en la página web del título.

En relación con los criterios de admisión y el perfil de ingreso de los estudiantes, los resultados se consideran satisfactorios y la tasa de matriculación según las evidencias aportadas ronda el 100% en todo el período evaluado, siendo del 93,3% en el último curso analizado.

El número de estudiantes matriculados en el título, en el período evaluado es positivo (303, 325, 297, 288, 301, 278). Respecto a las plazas ofertadas, el título indica que son 300.

El acceso al MUII para títulos de la rama industrial es muy variado y de todo el territorio nacional, por tanto, requiere un estudio particular de cada caso. La CAT se encarga de estudiar cada caso y establecer las condiciones de acceso

Se indica que se ha solicitado la actualización del enlace en la web "Normativa/Acceso y Admisión". Actualmente corresponde a la normativa que aparece en la memoria de verificación inicial. Tanto la normativa estatal como la normativa propia de la UPV ha sido actualizada. En la fase de alegaciones se ha comprobado que la normativa está actualizada.

La aplicación de las diferentes normativas académicas de la UPV, en general, y de la ETSII, en particular, se realiza de forma adecuada. Estas normas son accesibles desde la web de la UPV.

En el autoinforme se indica que el número de estudiantes que hacen uso del reconocimiento de créditos es bajo, oscilando entre 4 y 12 en los últimos años. El reconocimiento se logra habitualmente por haber cursado otros estudios universitarios o por experiencia laboral. En la evidencia E05_Reconocimiento_Créditos se detallan los casos contemplados desde 2017-18.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Llevar a cabo una modificación de la memoria verificada para adaptarla a los cambios desarrollados en el plan de estudios durante los años de implantación y aprovechar para que responda al nuevo diseño de la titulación.
- 2) Seguir trabajando con el colectivo de empleadores en general, para asegurar la actualización del perfil de

egreso.

3) Hacer público el perfil de egreso en la página web del título. Actualmente, están los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes.

4) Seguir trabajando en el Plan de Acción para incrementar la satisfacción de los estudiantes con la gestión del título.

5) Hacer una modificación en la memoria verificada del número de plazas ofertadas, de las 250 que ahora figuran a las 300 que se indican en la descripción del título.

6) Actualizar la normativa de Acceso y Admisión cuando se lleve a cabo una modificación de la memoria verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha constatado que tanto la memoria, como los informes internos y externos de seguimiento están publicados en la web y su consulta es de acceso abierto. De igual forma, la titulación está registrada en el RUCT y se ha incluido el enlace al RUCT desde la página del grado, siguiendo las recomendaciones de AVAP.

Se ha encontrado con facilidad la información pertinente, que proporciona el centro, respecto a la descripción del plan de estudios, las principales características del mismo y el apartado directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Se han encontrado resultados de indicadores, tales como: tasa de graduación, alumnos matriculados, así como resultados de satisfacción.

El buzón de sugerencias está dentro de la web del título.

En el Informe de Seguimiento 2021/22, se estableció un plan de acción (2241_2020_05) para mejorar la información en inglés de la web. En ese mismo Informe de Seguimiento 2021/22 se decía: "No se ha realizado ninguna acción todavía, debido al cambio en rectorado".

Se considera que la información fundamental es fácilmente accesible a través de la web oficial, para que sea de utilidad para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés.

En el momento de la matrícula el estudiante tiene disponible el calendario de exámenes (parciales y finales), los horarios de las sesiones de aula y prácticas, así como la mayor parte de la asignación del personal docente a estas actividades, información de intercambio académico, prácticas de empresa, TFM, Horarios y calendarios de

exámenes...

Los estudiantes tienen acceso a la información pertinente sobre la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula.

Según la revisión realizada, los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes, asignaturas, movilidad, prácticas y el TFM.

En el Informe de Seguimiento 2021/22 existe un plan de acción (en curso) de referencia 2241_2020_05 "Revisar en profundidad los contenidos en inglés de toda aquella información que necesita un alumno extranjero para estudiar en la UPV". Se dice: "No se ha realizado ninguna acción todavía, debido al cambio en rectorado". En el auto-informe de renovación se indica que las guías docentes son revisadas y aprobadas (por la CAT) en el idioma en que lo redacta el profesor, y esa es la guía oficial que se puede descargar firmada digitalmente. No existe un servicio de traducción al inglés. El servicio de traducción automática no está activo para este curso 2023 (está pendiente de reactivación) y, por tanto, los cambios que se han realizado en las guías oficiales no aparecen traducidos (sí que están disponibles las traducciones de las competencias puesto que no han sufrido variación).

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) Asegurar que la información que necesita un alumno extranjero para estudiar en la UPV está en inglés.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV tiene implantado el SGIC, Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. Este diseño fue certificado por Aneca en 2010.

Respecto a la recomendación del primer informe de Renovación de la acreditación, relativa a Se recomienda tener en cuenta a los titulados del máster como grupos de interés de la titulación en el manual. En el informe de Seguimiento 2017/18, existe un plan de acción de referencia 2241_2017_02 "Actualizar el manual" finalizado en el Informe de Seguimiento 2018/19. En el manual de calidad público en la web, no parece que se han incorporado a los egresados como grupo de interés. El enlace a la Política y Objetivos de Calidad da error, por lo que se recomienda revisar este apartado.

Se ha llevado a cabo una actualización del SGC de la UPV, siguiendo la recomendación del primer informe de Renovación de la acreditación.

El SIGC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de

los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios, y egresados) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

El sistema Mediterránea sirve como herramienta al SGIC y desde ella se centraliza la información de las titulaciones, además de facilitar la comparación de elementos de los distintos títulos.

El máster recibió 14 recomendaciones de la primera renovación de la acreditación. En los diferentes informes de gestión del título se han encontrado evidencias de la puesta en marcha de acciones de mejora, pero no se ha podido evidenciar en todos los casos un adecuado seguimiento del estado de las mismas.

La información del título obtenida por los responsables de los títulos tanto a través de informes en materia de resultados de aprendizaje y competencias adquiridas; de empleabilidad e inserción laboral; de satisfacción de alumnos, profesores, personal de apoyo y otros grupos de interés; del sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF); del programa de evaluación del profesorado DOCENTIA; de movilidad y prácticas externas; así como a través del Sistema de Información centralizado de la UPV Mediterránea permiten su particularización para el Máster, y su comparación con otros títulos del propio centro o de la Universidad.

El máster cuenta con Informes de Gestión del título para todos los cursos evaluados, elaborados por la Comisión Académica del Título (CAT) en la que están presentes algunos de los principales grupos de interés.

En dichos informes se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV se encuentra en proceso de seguimiento de la certificación del programa DOCENTIA obtenida en 2012, por parte de ANECA y AVAP (consultable en la Web de ANECA). Se ha iniciado su actualización y adecuación a los nuevos requerimientos establecidos en la revisión del programa DOCENTIA de mayo de 2021, y están a la espera de pasar a la fase de certificación.

El máster tiene implantado procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. El Observatorio de Empleo de la UPV ofrece un informe muy completo sobre la satisfacción con las prácticas externas (E16), en el que se aprecia que ésta es muy alta, tanto por parte de los estudiantes, como de los tutores, académicos y de empresas.

Asimismo, cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados...) implicados en el título.

El buzón de sugerencias está dentro de la web del título, pero pide usuario y contraseña, por lo que no pueden acceder todos los grupos de interés. Las sugerencias y reclamaciones se analizan anualmente en los Informes de Gestión del título. Pero no se han encontrado evidencias de este análisis en el informe de autoevaluación de la renovación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Acompañar al Informe de renovación de la acreditación, del plan de mejoras de la titulación que responde a solucionar las debilidades identificadas en cada uno de los criterios.
- 2) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar una correcta trazabilidad de las acciones de mejora definidas para las recomendaciones de la primera renovación de la acreditación, a lo largo de los diferentes informes de gestión de la titulación y realizar un correcto seguimiento de las mismas.
- 3) Valorar la inclusión de estudiantes egresados y empleadores en la Comisión Académica del Título para contar con todos los grupos de interés implicados en la titulación.
- 4) Establecer plazos y responsables en las acciones de mejora definidas en todos los informes de gestión del título.

5) Definir un mecanismo de sugerencias accesible para todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

es suficiente para el número de estudiantes involucrados y posee la cualificación necesaria.

Respecto a los datos revisados, se constata que el personal con docencia en el Título tiene un elevado nivel de cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora. La tasa de PDI doctor ha estado siempre por encima del 80% (en el curso 2022-2023 es del 87.09%). El resto de personal no doctor es mayoritariamente profesor asociado (profesionales de la industria).

La tasa de profesorado a tiempo completo ha ido creciendo y se mantiene desde hace varios cursos por encima del 70% (en el curso 2022-2023 es del 74.14%).

Respecto a la calidad docente, viene avalada también por los índices de calidad de la UPV relativos a docencia, definidos en el marco del Programa DOCENTIA donde la mayor parte del profesorado del periodo considerado presenta una valoración del Índice de Actividad Docente (IAD) de Excelente o Notable.

El personal académico es un punto fuerte de la titulación, reúne la cualificación académica necesaria y dispone de una gran experiencia y calidad docente, así como investigadora.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando que el número de estudiantes es óptimo teniendo en cuenta la naturaleza y características de la titulación.

No se han producido cambios relevantes en la estructura del personal académico desde la anterior reacreditación, salvo los derivados de la promoción a plazas de mayor categoría (TUs a CUs, por ejemplo) o la jubilación de profesores por edad y la incorporación de profesores más jóvenes.

Los estudiantes valoran positivamente al personal académico, el indicador de satisfacción media con la docencia impartida en el título se ha situado siempre por encima del 7.5 y ha ido creciendo hasta el actual 8.57, con una participación del 56,3%.

Respecto a la recomendación del primer informe de Renovación de la acreditación, relativa a "Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Cuando se disponga de un número representativo, se deben analizar los datos y establecer acciones para mejorar los ítems

peor valorados". En el Informe de seguimiento 2017/18 existe un plan de acción de referencia 2241_2015_05 para pasar las encuestas presencialmente. Se recomienda seguir atento a al porcentaje de participación en las encuestas.

Los docentes del máster están implicados en actividades de investigación e innovación, que repercuten directamente en el título.

La formación ofrecida por la Universidad al profesorado es adecuada para su actualización y perfeccionamiento.

La participación del profesorado en las actividades formativas y en los programas o planes de innovación educativa que, junto con las acciones de movilidad, es muy positiva.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal que da apoyo al título es adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades docentes del programa formativo. El número de personas de apoyo implicadas directamente en la gestión del centro es actualmente de 37, de las cuales 21 tienen cualificación universitaria.

Se indica que, parte importante del personal ha llevado a cabo actividades y cursos de formación adicionales dentro del programa formativo del personal PAS de la propia UPV (Programa de Cursos de formación UFASU Unidad de Formación del PAS).

En base a las evidencias, se puede afirmar que los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Las aulas y su equipamiento, los espacios de trabajo y estudio, los laboratorios, talleres y espacios experimentales, y las bibliotecas se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos y espacios disponibles constituyen uno de los puntos fuertes de esta titulación. Se ha ampliado el número de plazas y equipos disponibles en las aulas informáticas.

Se utilizan los recursos de la plataforma Teams, lo que permitió desde marzo de 2020 pasar sin problemas a docencia online en todas las asignaturas de la titulación que se vieron afectadas, y que se sigue utilizando como complemento a las opciones de comunicación entre profesores y alumnos (permiten tutorías y reuniones online, facilita el seguimiento del progreso de los TFM, etc.)

Tanto profesores como alumnos valoran muy favorablemente los medios materiales disponibles para la adecuada

impartición y desarrollo del título.

Los alumnos cuentan con el apoyo de varios servicios comunes de la universidad que les orientan desde el punto de vista académico y para su vida profesional.

En coordinación con el Vicerrectorado de Alumnado y el ICE, se han desarrollado diferentes programas de apoyo a estudiantes. Las figuras de Subdirector/a Jefe/a de Estudios y la Dirección Académica de los Títulos (DAT), que ocupan profesores o profesoras del centro, son también agentes fundamentales que pueden ofrecer orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, tanto a través de entrevistas individuales como de reuniones informativas. Junto con el Vicerrectorado de Alumnado y el ICE, se han desarrollado programas de apoyo a los estudiantes: el Programa Integra (Jornadas de Bienvenida y Plan de Acción Tutorial o PATU) y el PIAE+ (Plan Integral de Apoyo al Estudiante plus).

Respecto a las prácticas externas, a pesar de ser optativas son cursadas por una parte importante del alumnado, son coherentes con el perfil del título y completan la formación académica de los estudiantes. Además, hay una amplia oferta de prácticas reguladas por el convenio empresa-UPV que establece el carácter remunerado de las mismas.

En el ámbito del centro, la Subdirección de Relaciones con las Empresas y la Subdirección de Relaciones Internacionales planifican anualmente charlas de orientación profesional para estudiantes y conferencias, con objeto de hacer públicos los programas y acciones de movilidad a los que los estudiantes pueden optar, así como los procedimientos para realizar prácticas de empresa.

Existe una gran movilidad de estudiantes, lo que junto con las prácticas es uno de los puntos fuertes de la titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas y del TFM se consideran adecuados y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La satisfacción del alumnado con la docencia impartida es elevada (valor del indicador para el curso 2022-2023 es de 8.57).

Pueden consultarse los temas de los TFMs defendidos en la evidencia aportada. El listado permite apreciar el enfoque profesional de los trabajos y el amplio abanico de temas del ámbito industrial que se aborda en los mismos.

La realización de prácticas curriculares en empresas por parte de los alumnos se gestiona desde el Servicio Integrado de Empleo (SIE) de la UPV, y está sujeta a estrictos sistemas de seguimiento, tutorización y evaluación.

El análisis de los informes de calificaciones de las asignaturas de la titulación muestra también que el nivel de exigencia y/o dificultad para superar las diferentes asignaturas y alcanzar las competencias propias o específicas de cada materia se mantiene en niveles muy similares entre las diferentes asignaturas dentro de cada curso académico, especialmente en el caso de asignaturas básicas y troncales.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los/as estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en cada módulo, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES.

El progreso académico de los estudiantes, analizando las evidencias presentadas por el título, es favorable y denota un nivel de exigencia adecuado de cara a la consecución de las competencias definidas en el título.

Los resultados de los egresados en el mercado laboral son positivos, según las evidencias aportadas, con una tasa de empleabilidad muy elevada (cerca al 100% en los últimos cursos) según la encuesta a los 3 años de titularse. Participación del 43,18% y empleabilidad del 91,23% en la promoción 18/19 (última medida).

Se ha introducido como punto en el orden del día de las reuniones del Consejo Consultivo la revisión de los Objetivos del programa formativo de tal forma que sea posible adaptarse a las necesidades de formación existentes en la Sociedad cambiante en la que nos encontramos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores puede consultarse directamente en la web de la titulación, se comprueba que son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de matriculación se ha mantenido estable y en torno al 100%, es decir, se han cubierto todas las plazas.

La tasa de relación entre oferta y demanda siempre ha sido superior a 170% (ha oscilado en una horquilla de 170% a 200%), por lo que se mantiene el interés por estos estudios.

La tasa de eficiencia es alta y siempre se ha mantenido por encima de lo propuesto en la memoria de verificación (90%). La tasa de rendimiento también se ha mantenido elevada, por encima del 85%.

En la Tabla 1 se indica que el margen de la tasa de abandono es del 10%, y sin embargo en la MV pone 15%.

Se observa en los últimos cursos un descenso continuado de la tasa de graduación y un aumento de la tasa de abandono, identificado por los responsables del título. El diagnóstico realizado a través de la recopilación de datos y opiniones entre los alumnos es que se trata de un efecto provocado por el mercado laboral. Los estudiantes consiguen un trabajo antes de acabar el máster o realizan unas prácticas en empresa y eso hace que se retrase la fecha de graduación.

En el apartado Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras) del auto-informe de renovación se incluye que en los dos últimos informes de gestión se ha detectado un incremento de la tasa de abandono y un descenso de la tasa de graduación, en el plan de mejora se está tratando de recabar información para ver cómo el título puede facilitar compaginar los estudios con un trabajo.

El título tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo.

Los resultados son analizados anualmente en los Informes anuales de Gestión. La satisfacción de los estudiantes de 1º y de 3º es en general positiva, mejorando las puntuaciones con respecto a las obtenidas en la anualidad anterior, pero la participación es baja, por lo que los resultados no son representativos.

En el autoinforme se dice que se trata de una encuesta voluntaria, que se pasa a final de curso. Históricamente la tasa de respuesta en el MUII es muy baja en torno al 8% (nunca ha superado 19% en el mejor de los casos). Los esfuerzos para tratar de incrementar significativamente esta tasa de respuesta no han dado los resultados deseados. No se han encontrado evidencias de acciones de mejora al respecto.

No se conoce el porcentaje de participación del colectivo de Prácticas (376 evaluadas), aunque parece una encuesta a nivel de facultad.

La satisfacción del Profesorado es positiva. Se valoran aspectos como: organización del programa, coordinación docente, gestión administrativa, etc.

No se han encontrado evidencias de la medición de la satisfacción del Personal de administración y servicios.

La satisfacción de los graduados se analiza al año de terminar y a los 3 años. En general es con valores por encima del 7/10 en el período analizado.

El grado de satisfacción de los empleadores con los alumnos de prácticas en empresa es muy bueno. Los tutores de empresa valoran en 8.81 sobre 10 la formación inicial del estudiante y en 9.07 las habilidades personales. En el 92% de los casos contratarían al estudiante.

Existen planes de actualización institucional en la Universidad y en la Escuela para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados. La UPV ofrece a los estudiantes servicios de orientación profesional a través del Servicio Integrado de Empleo con iniciativas para la inserción laboral de sus titulados.

La información obtenida sobre empleabilidad e inserción laboral del título facilitada por el Servicio Integrado de Empleo de la UPV. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son satisfactorios, al año de terminar un 89,3% están trabajando.

Los alumnos que han realizado prácticas de empresa están altamente satisfechos con la práctica desarrollada (9.16/10). La satisfacción de los empleadores con los egresados del MUII es, también, elevada.

En la entrevista, los empleadores expresan su satisfacción, en general, con los estudiantes que han recibido en prácticas, incluso contratado (nivel de inglés, capacidades de trabajo en equipo, aptitudes, etc.).

En el apartado Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras) del Autoinforme de renovación se incluye una acción para mejorar la formación impartida en el título para adaptarse, en la medida de los posible, a las necesidades del mercado. De las encuestas T1, T3 y T5 se observa que las competencias transversales tienen una elevada importancia en los puestos de trabajo, por tanto, es recomendable, manteniendo los contenidos técnicos fundamentales, trabajar mejor las competencias transversales. En el Informe de Seguimiento 2021/22 existe nuevo plan de acción de referencia 2241_2021_01 "Asignar nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios". Se recomienda seguir trabajando en este sentido.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Ajustar el margen de la tasa de abandono cuando se lleve a cabo la modificación de la memoria verificada donde actualmente figura que es del 15%
- 2) Promover acciones que traten de aumentar la tasa de graduación y no superar la tasa de abandono.
- 3) Establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación de todos los grupos de interés. Los esfuerzos

para tratar de incrementar significativamente esta tasa de respuesta no han dado los resultados deseados. Es necesaria una reflexión profunda para diseñar un método de recogida de información más efectivo y que presente resultados más fiables.

4) Incluir el porcentaje de participación en los informes de satisfacción de los estudiantes con las prácticas.

5) Establecer los mecanismos necesarios para contar con la opinión del personal de administración y servicios del máster.

En Valencia, a 10 de mayo de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
